

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N° 498
(CHILE COMPRA)

CASTRO, Noviembre 28 del 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016. Del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 02 del 13/12/2016; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Señor: **SODIMAC**, RUT: **96.792.430-K**, por la suma de \$ 1.310.546 MAS IVA, por la compra de 60 PLANCHAS DE MASISA y 100 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO , destinado a Casos Sociales atendido por el Departamento Social, adquirido a través del Portal Chile Compra según Adquisición N° 2730-688-cm17..-

El presente gastos se imputara al Centro de Costo Programa de Asistencia Social de la cuenta N° 2201007006 Materiales.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/EBM/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal
- Direc. Admr. y Finanzas.
- Archivo Das Municipal.